



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 ABR 2020	
Recibido.....	17:09.....Hs
Exp. N°.....	38236.....C.D.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su beneplácito y respaldo a las distintas iniciativas legislativas que se están elaborando para ser tratadas en el Congreso Nacional, relativas a la creación de medidas impositivas extraordinarias que graven a las grandes fortunas, con el objeto de financiar medidas y políticas públicas específicas que ayuden a combatir la crisis económica y sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 en nuestro país.

MATILDE BRUERA  
Diputada Provincial

LUCILA DE PONTI  
Diputada Provincial

IN. LE. LEGISLATIVO  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La creación de un impuesto a la riqueza se vuelve imprescindible para tener recursos que se destinen a cuidar a las poblaciones más vulnerables y para generar estímulos que preserven el empleo. En un mundo que está cambiando, la Justicia Social toma un papel preponderante.

El gobierno nacional afronta una compleja situación. A la profunda crisis económica heredada se le suma el Covid19. Con recursos más escasos que lo normal, se piensa en un impuesto a la riqueza para poder financiar la protección a los más humildes y al empleo. Es que en medio de esta conmoción de la pandemia va ganando terreno a paso firme la idea de que los más ricos son los que deben afrontar en mayor medida el peso de la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

reconstrucción del país y del mundo. A las clases medias pauperizadas y a los más humildes ya no se les puede pedir más esfuerzos pues están exhaustos.

Por eso, la iniciativa de gravar a los más ricos de la Argentina, los que tienen fortunas mayores a los tres millones de dólares, nos parece una medida apropiada para financiar la inversión pública adicional que deberá enfrentar nuestro país ante los efectos de la pandemia. Pensamos que un impuesto extraordinario al patrimonio como el que establece este proyecto de ley promueve la igualdad, es decir hace más justo el sistema fiscal, y en tiempos como los que vivimos, son los que más tienen los que deben aportar a los sectores de menores recursos. Esta decisión no sólo permitirá aumentar los ingresos del Estado, sino también estimulará el crecimiento económico (a corto plazo), y evitar que la recesión económica sea mayor, al mismo tiempo, podría tener efectos sociales positivos al reducir la desigualdad.

En esa línea, Piketti, uno de los referentes económicos de la actualidad, hace unos años viene planteando que "la institución ideal que permitiría evitar una espiral desigualitaria sin fin y retomar el control de la dinámica en curso sería un impuesto mundial y progresivo sobre el capital. Semejante herramienta tendría, además, el mérito de generar transparencia democrática y financiera sobre las fortunas, lo que es una condición necesaria para una regulación eficaz del sistema bancario y de los flujos financieros internacionales". Todo un desafío en materia de políticas públicas supranacionales.

Si bien entendemos que la imposición de este tributo no es una política de largo plazo, es un avance al debate que debemos darnos como sociedad, cuando hablamos y criticamos la estructura impositiva actual de la Argentina. Y para mejorar la distribución de la riqueza, son los impuestos



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

al patrimonio en detrimento de los impuestos al consumo una de las soluciones para lograr la equidad distributiva.

El impuesto recaerá sobre un porcentaje limitado de personas; es decir, quedan fuera todos los trabajadores, todos los pequeños y medianos empresarios y comerciantes, o sea que quedan fuera la inmensa mayoría de los argentinos.

Hoy vivimos una situación dramática y extraordinaria. El impuesto a la riqueza ha sido una herramienta que han usado países y gobiernos que no son para nada comunistas ni socialistas. En Alemania, cuando cayó el muro y se produjo la reunificación, se aplicó un impuesto extraordinario del cinco por ciento a las grandes fortunas, que terminará de cobrarse en el 2021. La reunificación y el impuesto provocaron en ese momento fuertes polémicas por los altísimos costos. Sin embargo, ese impuesto que sostuvo la economía de las dos Alemanias mientras se consolidaban permitió que ahora sea la mayor potencia económica, por lejos, de Europa y la única de esa región que puede terciar en la disputa de Estados Unidos con China. Los millonarios que todavía están pagando recuperaron con creces lo que pusieron. Otro ejemplo más cerca en la geografía, pero más lejos en el tiempo: cuando San Martín era gobernador de Cuyo y organizaba el Ejército de los Andes, el gobierno de Buenos Aires le cortó los víveres. Al mismo tiempo, la economía cuyana se había perjudicado con el cierre de la aduana con Chile. San Martín recaudó entonces un impuesto de cuatro reales por cada mil pesos de las grandes fortunas de la región. Los ricos detestaban a San Martín porque les liberaba los esclavos para incorporarlos al Ejército y les cobraba esos impuestos. Pero cuando liberó Chile y reabrió la aduana, esos empresarios recuperaron lo que habían puesto, aunque no dejaron de odiar al Libertador y denunciarlo como un tirano corrupto.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sabemos que este tipo de impuestos siempre trae aparejado críticas de los mismos sectores. En efecto, la distribución de la riqueza es una de las cuestiones más controversiales de la actualidad. Cuestión que se agrava cuando se enfrentan situaciones de crisis económicas como la que vivimos actualmente. En ese sentido, un dato que nos desafía como sociedad, y que no deja margen de dudas es la injusticia social que provoca una distribución de la riqueza inequitativa. En la actualidad, el 1% de los ricos del mundo acumula el 82% de la riqueza global (OXFAM 2017). La ONG OXFAM responsabiliza de esta desigualdad a la evasión de impuestos, la influencia de las empresas en la política, la erosión de los derechos de los trabajadores y el recorte de gastos. Para peor, esta enorme brecha entre privilegiados y el resto de la humanidad, lejos de suturarse, se ha ampliado desde el inicio de la Gran Recesión, en 2008. Esto es el 1% de la población mundial, aquellos que tienen un patrimonio valorado de 760.000 dólares (667.000 euros o más), poseen tanto dinero líquido o invertido como el 99% restante de la población mundial. Este aumento tiene sus causas: la riqueza de los más acaudalados es más sensible a subidas de precio de acciones de empresas y otros activos financieros que la riqueza del resto de la población. En Argentina, los 10 multimillonarios más ricos poseen una fortuna de más de 33.000 millones de dólares. Según la revista Forbes, que presenta el ranking de las 50 familias más ricas de la Argentina, la fortuna asciende a U\$S 57.260 millones.

Ante la crisis mundial que enfrentamos, los estados nacionales y provinciales deben responder con el mayor de los dinamismos, sin esperar que la ola nos tape de muertos. La crisis del '30, la posguerra, la globalización, fueron sucesos que produjeron cambios abruptos no solo en la vida de las sociedades, sino también cambios en el orden económico mundial. El colapso de las economías liberales, que tuvieron su máxima expresión con la crisis de 1929, dio lugar al surgimiento de economías con fuerte presencia del Estado. Hoy nuevamente enfrentamos una crisis, en



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

este caso de salud, agravada por la financiarización mundial de la economía. Al respecto, el premio Nobel Joseph Stiglitz, en una visita a la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, dijo "los fundamentalistas de mercado creyeron que el libre mercado de por sí garantizaría no solamente resultados eficientes sino también avances en la justicia social como consecuencia de algunos procesos de derrame y un crecimiento subsiguiente que beneficiaría a la sociedad". Nada de eso ha ocurrido. Los sistemas de salud, educación y solidaridad que conformaban el Estado de Bienestar se vieron desatendidos, privatizados y dejaron de ser prioridad de los Estados, ya que en esta nueva época el desarrollo se basó más en el individuo y no en las sociedades o colectivos. El coronavirus está mostrando la peor imagen del capitalismo reciente.

Según Renaud Lambert y Pierre Rimbert, en la edición N°250 de la revista Le Monde Diplomatique, "En 1980 Francia disponía de once camas de hospital cada mil habitantes. Hoy no hay más que seis. En Estados Unidos, las 7,9 camas por mil habitantes inventariadas en 1970 se reducen a 2,8 en 2016. Según la Organización Mundial de la Salud, Italia contaba con 922 camas dedicadas a los "casos serios" por 100.000 habitantes en 1980, contra 275 treinta años más tarde". (Cosentino y Grosso, en Página 12, suplemento CASH, edición 05/04/2020).

Es claro que los mismos que endeudaron al país son los que hoy se oponen a este tipo de impuestos. Son los insaciables del ajuste, en la misma línea que los voraces fondos de inversión de los buitres financieros. Continuar con las políticas de ajuste del macrismo significaría recortar el gasto estatal en salud y educación pública, en salarios y en jubilaciones. En oposición a ello, anhelamos la sanción del proyecto de ley y lo que se recaude del impuesto a las grandes fortunas evitará ese camino. Los detractores de la medida dicen que es antieconómica porque perjudica "a los que producen". La experiencia demuestra lo contrario, porque la economía se perjudicó



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cada vez que ajustaron salarios y jubilaciones. Y también advirtieron que nadie pagaría el impuesto y que sería frenado en la Justicia. La experiencia demuestra que eso sí pueden hacerlo, como sucedió con la ley de medios antimonopólica.

Por otro lado, uno de los grandes problemas que tienen los estados nacionales es la evasión, o mejor dicho, el acceso a la evasión que tienen los sectores más ricos. Este problema es quizás el más relevante ya que socava la recaudación, limitando al mismo tiempo el potencial redistributivo. Generalmente, los que tienen un mayor nivel de riqueza cuentan a la vez con mayores chances de lograr evadir el pago de los tributos a los patrimonios. Es otra de las luchas que debemos dar en materia impositiva.

En cuanto a la desigualdad y la pobreza, la evidencia empírica demuestra que aquellos países que cobran impuesto a la riqueza tienen una pobreza considerablemente menor. Con relación a la desigualdad, el índice de Gini indica que cuanto más cercano a 0 más igualdad, cuanto más cercano a 1, menos igualdad. Un impuesto a los altos patrimonios no solo se vuelve, en el caso de cobrarlo de manera correcta, un importante ingreso para las finanzas públicas de un país, sino que es la vía recomendada por los organismos internacionales para mejorar la redistribución de la riqueza.

La otra crítica que le hacen a este tipo de impuesto, el amplio abanico de los que nunca les interesa repartir la renta de los argentinos e integrado por la Unión Industrial, algunos integrantes de la Mesa de Enlace, economistas ortodoxos y medios concentrados, es que desalienta la inversión. ¿El efecto sobre el ahorro privado trae aparejado necesariamente una reducción en la acumulación general de capital? Se afirmará que toda reducción de los recursos del sector privado en pos de incrementar las arcas del Estado será perjudicial para el conjunto de la población. Sin embargo,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

si nos detenemos a analizar el destino del gasto público, es posible derivar conclusiones diferentes. Una parte del gasto público, la inversión social, es destinada a realizar inversiones (obras de infraestructura en comunicación, transporte, energía, investigación y desarrollo etc.) que ningún capital individual por sí mismo podría llevar a cabo. Estas inversiones contribuyen directamente a aumentar la productividad del trabajo. Otra porción, el consumo social, consiste en gastos que, al asumirlos el Estado, contribuyen a disminuir el costo de reproducción de la fuerza de trabajo (educación, salud, seguros sociales). Las dos categorías de gasto estatal expuestas (inversión social y consumo social) conforman lo que O'Connor denomina capital social, el cual es un gasto que resulta productivo para el capital, propiciando la acumulación. Finalmente, una tercera fracción de las erogaciones estatales, el gasto social, está dirigida a mantener la armonía social, asegurando la propia legitimación del Estado (subsidios a la pobreza y desempleo, programas de asistencia social, etc). Este último tipo de erogaciones no resultan productivas para el capital a pesar de ser un gasto necesario para su reproducción. En definitiva, podemos señalar que el efecto del impuesto en la formación de capital dependerá, en parte, del destino del Gasto Público. Uno economista clásico y referente de los economistas ortodoxos, Ricardo, sostiene que de costearse el impuesto con ahorros, se estaría afectando el "capital en potencia". Sin embargo, esta concepción teórica fue refutada por Keynes en su Teoría General hace ya más de setenta años. Desde este punto de vista, el ahorro no es otra cosa que la porción no consumida del ingreso, es decir, no es más que un simple residuo. Por lo tanto, ya no es válido argumentar que todo ahorro deba necesariamente fluir hacia la inversión. El dinero no sólo actúa mediando el intercambio de mercancías, sino que también funciona como reserva de valor; es posible atesorar riqueza en forma de dinero líquido. Por lo tanto, si bien parte del ahorro puede destinarse a la inversión, otra parte se mantendrá inmóvil, atesorada. En esa línea de pensamiento, es la relación




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

causal entre el ahorro y la inversión, que resulta inversa a la visión neoclásica. El ahorro no determina la inversión, sino que es al revés. La causalidad va desde la inversión hacia el ahorro: la inversión repercute en la producción y el ahorro queda determinado como un residuo acorde al nuevo nivel del producto. Por lo tanto, la crítica que intenta mostrar que el impuesto reducirá el nivel de inversión de una economía vía una reducción en el ahorro, puede ser rechazada.

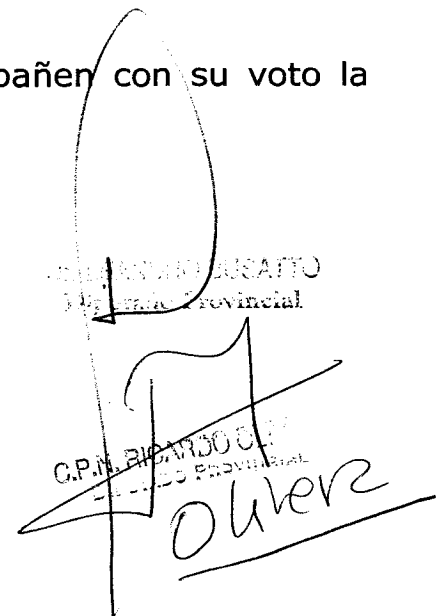
Para finalizar, el paquete de iniciativas que evalúa el Frente de Todos contempla además la reducción o eliminación de impuesto a las ganancias al personal de servicios esenciales como salud; un sistema de premio a la inversión productiva proveniente del blanqueo, beneficios impositivos a la construcción de viviendas y un régimen extraordinario de gravamen a capitales especulativos.

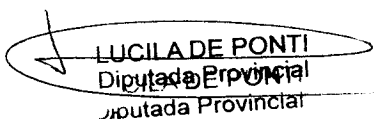
Creemos en la intervención del Estado. Creemos, que el Estado, en su rol de promotor del desarrollo y de la ayuda social ante situaciones de emergencia, debe participar activamente en la lucha ante esta pandemia. El esfuerzo debe ser coordinado entre el Estado y la Sociedad, debemos realizar una estrategia integral para prevenir infecciones, salvar vidas y evitar el impacto económico.

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares acompañen con su voto la aprobación de este proyecto.

  
MATILDE BRUERA  
Diputada Provincial

  
Ricardo Busatto

  
RICARDO BUSATTO  
Diputado Provincial  
G.P.N. RICARDO BUSATTO  
Diputado Provincial  
Olivieri

  
LUCILA DE PONTI  
Diputada Provincial  
Diputada Provincial

  
RUBÉN